

# **Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador**

*Estados Financieros por el Año Terminado  
el 31 de Diciembre del 2014 e Informe de  
los Auditores Independientes*

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

**LEME ENGENHARIA LTDA. - SUCURSAL EN EL ECUADOR**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2014**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares
IVA	Impuesto al Valor Agregado

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al apoderado de  
Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Leme Engenharia Ltda. - Sucursal en el Ecuador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros*

2. La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

***Bases para calificar la opinión***

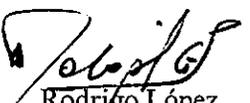
4. Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros auditados de las inversiones en negocios conjuntos (consorcios) cuyo saldo ascienden a US\$544 mil, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron opiniones calificadas con fecha 25 de mayo del 2015 debido a las siguientes limitaciones:
  - Durante el año 2014, el Consorcio Pilatón Toachi registró gastos por US\$45,740 por servicios de consultoría proporcionados por Asesorías Australes S.A. (entidad domiciliada en Chile) y pagos en años anteriores por US\$325,870, sobre los cuales no fue proporcionada evidencia requerida por la autoridad tributaria del Ecuador. En razón de esta circunstancia los auditores no pudieron determinar los posibles efectos, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si dicha información hubiera sido proporcionada.
  - Durante el año 2014, el Consorcio Consultor Hidroaustral registró gastos por US\$457,404 (US\$457,404 por este mismo concepto en el año 2013) por servicios de consultoría proporcionados por Asesorías Australes S.A. (entidad domiciliada en Chile) y presenta un saldo por pagar de US\$343,053 por este concepto a ésta compañía, sobre los cuales no fue proporcionada evidencia requerida por la Autoridad Tributaria del Ecuador. En razón de esta circunstancia los auditores no pudieron determinar los posibles efectos, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si dicha información hubiera sido proporcionada.

En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible a través de otros procedimientos de auditoría, determinar en los estados financieros adjuntos, los posibles efectos de las limitaciones incluidas en los estados financieros individuales de los consorcios.

***Opinión calificada***

5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo de bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Leme Engenharia Ltda.- Sucursal en el Ecuador al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

  
Quito, Mayo 25, 2015  
Registro No. 019

  
Rodrigo López  
Socio  
Licencia No. 22236

**LEME ENGENHARIA LTDA. - SUCURSAL EN EL ECUADOR**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

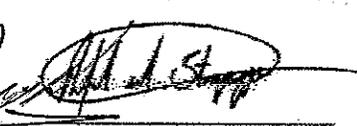
<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y bancos	4	3,007,328	2,563,605
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	3,473,942	2,429,926
Otros activos financieros	6	313,640	50,526
Activos por impuestos corrientes	9	109,329	297,442
Activos por impuestos diferidos	9	33,224	12,586
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>6,937,463</u></b>	<b><u>5,354,085</u></b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Inversiones en negocios conjuntos y total de activos no corrientes	7	544,055	429,677
<b>TOTAL</b>		<b><u>7,481,518</u></b>	<b><u>5,783,762</u></b>

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	5,966,906	4,908,692
Pasivos por impuestos corrientes	9	405,956	213,677
<b>Total pasivos</b>		<b><u>6,372,862</u></b>	<b><u>5,122,369</u></b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital asignado	12	2,000	2,000
Reserva legal		2,954	2,954
Utilidades retenidas		1,103,702	656,479
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>1,108,656</u></b>	<b><u>651,433</u></b>
<b>TOTAL</b>		<b><u>7,481,518</u></b>	<b><u>5,783,762</u></b>

Ver notas a los estados financieros

  
 Nelson Efraim Medina  
 representante Legal

  
 Rafael Strapazzon  
 Jefe Administrativo y  
 Financiero

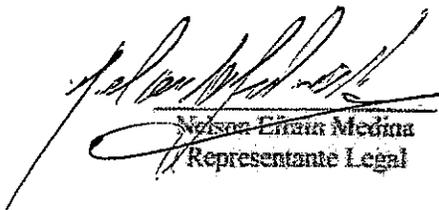
  
 Jenny Patricia  
 Consejera General

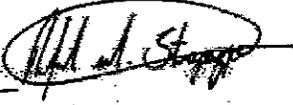
**LEME ENGENHARIA LTDA. - SUCURSAL EN EL ECUADOR**

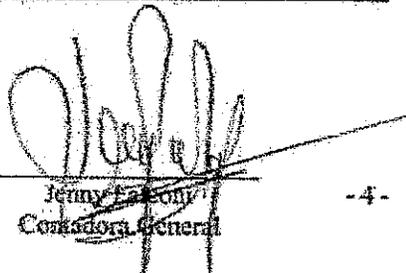
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>(en U.S. dólares)</u>	<u>2013</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	13	5,332,720	4,385,315
COSTOS DEL SERVICIO	14	<u>(4,640,603)</u>	<u>(2,884,717)</u>
MARGEN BRUTO		<u>692,117</u>	<u>500,598</u>
Gastos de administración	14	<u>(254,068)</u>	<u>(217,875)</u>
Participación en los resultados de negocios conjuntos	7	<u>114,378</u>	<u>66,828</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>552,407</u>	<u>349,551</u>
Ingreso (Gasto) por impuesto a la renta:	9		
Corriente		<u>(125,822)</u>	<u>(76,146)</u>
Diferido		<u>20,638</u>	<u>12,586</u>
Total		<u>(105,184)</u>	<u>(63,560)</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>447,223</u>	<u>285,991</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Nelson Enam Medina  
Representante Legal

  
Rafael Strapazon  
Jefe Administrativo y  
Financiero

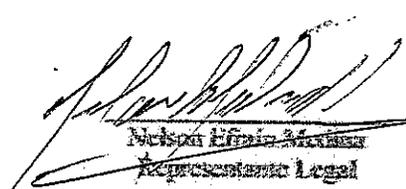
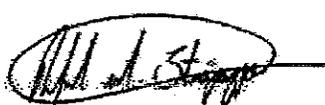
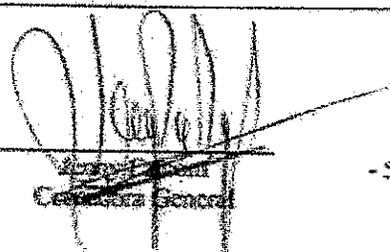
  
Jenny Laconi  
Comisaria General

**LEME ENGENHARIA LTDA. - SUCURSAL EN EL ECUADOR**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	Capital social	Reserva legal	Reserva Distribuíbles ... (en U.S. dólares) ...	Por adopción NIIF	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2012	2,000	2,954	630,839	(60,351)	575,442
Utilidad del año	—	—	285,091	—	285,091
Dividendos pagados	—	—	(200,000)	—	(200,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,000	2,954	716,830	(60,351)	661,433
Utilidad del año	—	—	447,223	—	447,223
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>2,000</u>	<u>2,954</u>	<u>1,164,053</u>	<u>(60,351)</u>	<u>1,108,656</u>

Ver notas a los estados financieros

 Nelson Efraim Merlano Representante Legal	 Rafael Strapazzon Jefe Administrativo y Financiero	 Cesarina General
---	---	--

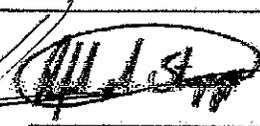
**LEME ENGENHARIA LTDA. - SUCURSAL EN EL ECUADOR**

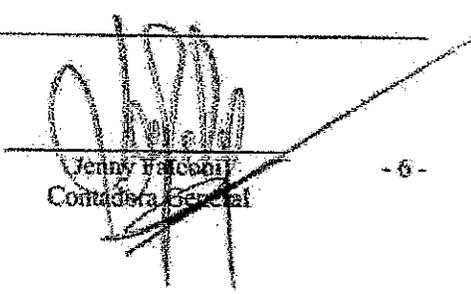
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes	2,736,988	2,713,103
Pagado a proveedores y empleados	(1,925,359)	(3,843,001)
Impuesto a la renta	<u>(104,792)</u>	<u>(89,833)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>706,837</u>	<u>(1,218,931)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución de otros activos financieros y flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión	<u>263,114</u>	<u>50,000</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Dividendos pagados a la Casa Matriz y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>                    </u>	<u>(200,000)</u>
<b>EFFECTIVO Y BANCOS:</b>		
Incremento (disminución) neto del año	443,723	(1,368,931)
Saldo al comienzo del año	<u>2,563,605</u>	<u>3,932,536</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO.</b>	<u>3,007,328</u>	<u>2,563,605</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Nelson Efraim Medina  
Representante Legal

  
Rafael Strapazon  
Jefe Administrativo y  
Financiero

  
Jenny Falcochi  
Contadora General

## **LEME ENGENHARIA LTDA. - SUCURSAL EN EL ECUADOR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Leme Engenharia Ltda. "La Sucursal", es una Sucursal de Leme Engenharia Ltda. - Brasil, y se constituyó el 21 de octubre del 2004 en la República del Ecuador. La principal actividad de la Sucursal es la prestación de servicios técnicos de ingeniería consultiva y de proyectos, con el apoyo de su Casa Matriz.

Durante los años 2014 y 2013, los ingresos y operaciones de la Sucursal se relacionan con la prestación de servicios de consultoría al Consorcio Consultor Hidroaustral, Consorcio Gerencia Mazar y al Consorcio Pilatón Toachi, los cuales a su vez suscribieron con la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, contratos de Consultoría de Gerenciamiento y Fiscalización para los proyectos hidroeléctricos Paute - Sopladora, Paute - Mazar y Toachi - Pilatón, respectivamente. La Sucursal participa como socia de estos consorcios en el 40%.

La Sucursal cuenta con 25 ingenieros contratados, distribuidos entre personal técnico experto, personal técnico auxiliar y personal administrativo, quienes colaboran en la ejecución del proyecto y gerenciamiento de los consorcios.

La información incluida en los estados financieros adjuntos es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero

no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Efectivo y bancos** - Incluye activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales que no generan intereses.
- 2.5 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- 2.5.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 2.5.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
- La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.
- 2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 2.6 ***Inversiones en negocios conjuntos*** - Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por el cual la Sucursal y las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Conforme al método de participación, los negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para reconocer las ganancias o pérdidas y otros resultados integrales del negocio conjunto. Las pérdidas de un negocio conjunto en exceso respecto a la participación de la Sucursal se reconocen siempre y cuando la Sucursal haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

- 2.7 ***Ingresos diferidos*** - Las transacciones por las cuales la Sucursal recibe efectivo son registrados como ingresos diferidos y se registran en los resultados del año en la medida en que se incurran.

- 2.8 ***Reconocimiento de ingresos*** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.8.1 ***Ingresos por servicios de consultoría y gerenciamiento*** - Este tipo de ingresos se reconocen de conformidad con el porcentaje de realización del proyecto. Bajo este método, el porcentaje de realización devengado durante el año se aplica al valor total del contrato, con el propósito de obtener los ingresos del período, valor que también se obtiene de aplicar el margen de utilidad presupuestado a los costos reales incurridos en el período. El porcentaje de terminación y el margen de utilidad presupuestado son actualizados conforme los costos reales.

- 2.9 ***Costos y gastos*** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 2.10 ***Compensación de saldos y transacciones*** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.11 ***Activos financieros*** - Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta

el vencimiento". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

**2.11.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados

**2.11.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**2.11.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

**2.11.4 Baja de un activo financiero** - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, la compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los riesgos recibidos

**2.12 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.12.1 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.13 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros** - Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero de 2014 o posteriormente y no han tenido un efecto material en los estados financieros.

**2.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 – 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

#### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y

que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas**

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para determinar cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de combinaciones de negocios de la NIIF 3 y de otras normas (por ejemplo, NIC 36 Deterioro de Activos, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requisitos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participa en ella.

También se requiere a un operador conjunto, revelar la información relevante solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Administración de la Sucursal

no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:
  - a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
  - b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Estimación de porcentaje de realización** - El porcentaje de realización y margen de utilidad de los proyectos se obtienen de los informes emitidos por el departamento técnico de la Casa Matriz y la Sucursal. Los porcentajes de realización a desarrollarse cada año de duración de los proyectos, son establecidos al inicio de los mismos; sin embargo, estos indicadores anuales pueden variar de los inicialmente presupuestados, conforme el avance real de los proyectos. De darse esta situación, la Sucursal reprograma la planificación de los proyectos, lo cual cambia el porcentaje de realización, el margen de utilidad de los mismos y consecuentemente, los ingresos reconocidos en el período.

**3.3 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Efectivo	125	800
Bancos	<u>3,007,203</u>	<u>2,562,805</u>
Total	<u>3,007,328</u>	<u>2,563,605</u>

**Bancos** - Constituyen depósitos de efectivo en cuentas corrientes, los cuales no generan intereses.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Consortio Consultor Hidroaustral	794,220	1,134,664
Consortio Pilatón Toachi	2,560,551	1,083,058
Consortio Gerencia Mazar	108,035	196,281
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipo a proveedores	8,435	12,763
Otras	<u>2,701</u>	<u>3,160</u>
Total	<u>3,473,942</u>	<u>2,429,926</u>

**Consortios Consultor Hidroaustral y Pilatón Toachi** - Corresponden a cuentas por cobrar por los servicios planillados de consultoría, fiscalización e investigación de campo y laboratorio relacionados con los Proyectos Hidroeléctricos Paute - Sopladora (Hidroaustral) y Toachi - Pilatón (Consortio Pilatón - Toachi).

**Consortio Gerencia Mazar** - Corresponden a cuentas por cobrar por los servicios de ingeniería y consultoría relacionados con el Proyecto Hidroeléctrico Paute - Mazar, las mismas que serán liquidadas al cierre definitivo de dicho proyecto.

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Prestamos:</i>		
Leme Engenharia Paraguay Ltda.	305,000	50,000
Intereses por Cobrar	<u>8,640</u>	<u>526</u>
Total	<u>313,640</u>	<u>50,526</u>

Constituye un préstamo otorgado a su compañía relacionada Leme Engenharia Paraguay Ltda., a una tasa anual del 6% y cuyo vencimiento es en octubre del 2015.

## 7. NEGOCIOS CONJUNTOS

Un resumen de los consorcios (negocios conjuntos) en los que la Sucursal participa como socia es como sigue:

<u>Negocio conjunto</u>	<u>Participación</u>	...Diciembre 31,...	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en U.S. dólares)	
Consortio Gerencia Mazar	47%	342,089	328,200
Consortio Consultor Hidroaustral	40%	147,131	82,872
Consortio Pilatón Toachi	40%	<u>54,835</u>	<u>18,605</u>
Total		<u>544,055</u>	<u>429,677</u>

Los movimientos de los saldos en consorcios son como sigue:

	<u>Gerencia Mazar</u>	<u>Consultor Hidroaustral</u>	<u>Pilatón Toachi</u>	<u>Total</u>
	... (en U.S. dólares) ...			
Saldos 1 de enero del 2013	348,700	14,149	-	362,849
Participación en los resultados de negocios conjuntos	<u>(20,500)</u>	<u>68,723</u>	<u>18,605</u>	<u>66,828</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	328,200	82,872	18,605	429,677
Participación en los resultados de negocios conjuntos	<u>13,889</u>	<u>64,259</u>	<u>36,230</u>	<u>114,378</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>342,089</u>	<u>147,131</u>	<u>54,835</u>	<u>544,055</u>

**Consortio Gerencia Mazar** - Con fecha 22 de noviembre del 2004, la Empresa de generación Hidroeléctrica Paute - Hidropaute, inició el proceso de Concurso Público de Consultoría para el proyecto de implementación de la Central Hidroeléctrica Mazar.

Con fecha 23 de diciembre del 2004, se adjudicó el contrato a favor de la Asociación a conformarse entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador, Caminos y Canales Caminosca S.A., Coyne Et Bellier Bureau D'Ingenieurs Conseils. El valor de contrato de consultoría asciende a US\$15,874,000 El plazo para la ejecución del mismo es 72 meses, de los cuales 60 meses corresponden a la prestación de servicios de consultoría y 12 meses a la elaboración del Informe Final.

Con fecha 22 de noviembre del 2004, se suscribió el convenio de asociación denominado "Consortio Gerencia Mazar" entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador, Caminos y Canales Caminosca S.A. y Coyne Et Bellier Bureau D'Ingenieurs Conseils.

Los porcentajes de participación de las partes en el Consortio es el siguiente: Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador 40%, Caminos y Canales Caminosca S.A., 40% y Coyne Et Bellier Bureau D'Ingenieurs Conseils, 20%.

El Consortio Gerencia Mazar finalizó sus actividades de tipo técnico en el año 2012; sin embargo, se encuentra a la espera que CELEC EP emita el acta final de recepción de la obra con el contratista. Actualmente, el Consortio presta ciertos servicios marginales hasta el cierre definitivo del proyecto.

**Consortio Consultor Hidroaustral** - Con fecha 4 de agosto del 2011, la Sucursal y Caminos y Canales Caminosca S.A., suscribieron un compromiso para la constitución de una asociación de firmas consultoras, en caso de que resultaran adjudicatarias del contrato para la prestación de los servicios de consultoría para el gerenciamiento y fiscalización del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora, convocado por la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.

Con fecha 12 de septiembre del 2011, mediante resolución ADJ-CELEC-EP-GG-265-11, CELEC EP adjudicó el contrato antes mencionado, a la asociación entre la Sucursal y Caminos y Canales Caminosca S.A. El valor total de los servicios de consultoría del contrato de gerenciamiento asciende a US\$46,046,555, con un plazo de 57 meses para la ejecución del mismo, 55 de los cuales corresponden a la prestación de servicios de consultoría y gerenciamiento y 2 meses a la elaboración del Informe Final Provisional.

Con fecha 16 de septiembre del 2011, los representantes de la Sucursal y Caminos y Canales Caminosca S.A, constituyeron el "Consortio Consultor Hidroaustral", entidad que presta directamente los servicios de consultoría y gerenciamiento del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora a CELEC EP, a través de sus socias. Los porcentajes de participación definidos para los socias del Consortio son 60% para Caminos y Canales Caminosca S.A. y 40% para la Sucursal.

Al 31 de diciembre del 2014, el "Consortio Consultor Hidroaustral" tiene un avance del 60.79% del proyecto y 58.5% en el Gerenciamiento.

**Consortio Pilatón Toachi** - Con fecha 26 de diciembre del 2012, la empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC - EP, y la asociación de compañías consultoras "Consultor Pilatón Toachi", conformada por la empresas Caminosca S.A. y Leme Engenharia Sucursal Ecuador, celebraron el contrato de consultoría para la fiscalización de la ingeniería de detalle, construcción de obras civiles, montaje y pruebas del equipamiento y puesta en servicio de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón.

El plazo de ejecución del contrato es 38 meses, contados a partir del día siguiente a la fecha en que CELEC EP notifique a la Consultora la transferencia del anticipo a la cuenta bancaria de la Consultora. Este plazo incluye un período de 6 meses que debe transcurrir entre la última recepción

provisional y la recepción definitiva de los contratos de construcción del proyecto, más dos meses adicionales para que la constructora elabore y entregue su informe final provisional. El valor total de los servicios del contrato ascienden de US\$21,680,149.66 más el correspondiente impuesto al valor agregado

Al 31 de diciembre del 2014, el “Consultor Pilatón Toachi” tiene un avance del 57% del proyecto, que asciende a US\$12,357,685 del valor del contrato más el correspondiente impuesto al valor agregado.

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
<i>Entidades relacionadas:</i>		
Leme Engenharia Ltda. Brasil	4,896,530	2,288,322
Consorcio Gerencia Mazar	20,000	20,000
Proveedores locales	17,358	16,472
<i>Anticipos recibidos de consorcios:</i>		
Consorcio Consultor Hidroaustral	861,533	1,612,956
Consorcio Pilatón Toachi	169,558	965,064
Otras cuentas por pagar	<u>1,927</u>	<u>5,878</u>
Total	<u>5,966,906</u>	<u>4,908,692</u>

**Leme Engenharia Ltda. - Brasil** - Constituyen saldos por pagar por servicios facturados por la Casa Matriz, relacionados con la ingeniería de los proyectos hidroeléctricos Paute - Sopladora, Paute - Mazar y Toachi - Pilatón.

**Anticipo recibido Consorcio Consultor Hidroaustral** - De acuerdo con el contrato de prestación de servicios de consultoría celebrado entre el Consorcio Consultor Hidroaustral y la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, el Consorcio recibió US\$13,813,966 que corresponden al 30% del valor total del contrato del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora, que asciende a US\$46,046,555. Dicho anticipo a su vez fue entregado a las socias del Consorcio con el propósito de brindarles facilidades de liquidez, para que puedan prestar los servicios correspondientes al Consorcio. Este anticipo está siendo devengado en un valor equivalente al 30% de la facturación efectuada por la Sucursal al Consorcio. Adicionalmente, de conformidad con el acuerdo interno suscrito entre la Sucursal y Caminosca S.A. (la otra socia del Consorcio), los valores transferidos a las socias, relacionados con el anticipo recibido por el Consorcio de parte de CELEC EP, pueden ser devueltos inmediatamente por requerimientos de liquidez del Consorcio, previa aprobación conjunta.

**Anticipo recibido Consorcio Pilatón Toachi** - De acuerdo con el contrato de prestación de servicios de consultoría celebrado entre el Consorcio Pilatón Toachi y la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, el Consorcio recibió US\$6,504,045 que corresponden al 30% del valor total del contrato del Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón, que asciende a US\$21,680,555. Dicho anticipo a su vez fue entregado a las socias del Consorcio con el propósito de brindarles facilidades de liquidez, para que puedan prestar los servicios correspondientes al Consorcio. Este anticipo está siendo devengado en un valor equivalente al 30% de la facturación efectuada por la

Sucursal al Consorcio. Adicionalmente, de conformidad con el acuerdo interno suscrito entre la Sucursal y Caminosca S.A. (la otra socia del Consorcio), los valores transferidos a las socias, relacionados con el anticipo recibido por el Consorcio de parte de CELEC EP, pueden ser devueltos inmediatamente por requerimientos de liquidez del Consorcio, previa aprobación conjunta.

## 9. IMPUESTOS

9.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	679	21,709
Crédito tributario de impuesto al valor Agregado - IVA	<u>108,650</u>	<u>275,733</u>
Total	<u>109,329</u>	<u>297,442</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de IVA por pagar	245,732	146,496
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	9,207	9,933
Impuesto a la Salida de Divisas - ISD	<u>151,017</u>	<u>57,208</u>
Total	<u>405,956</u>	<u>213,637</u>

9.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	552,408	349,550
Gastos no deducibles	153,889	63,395
Ingresos exentos	<u>(134,379)</u>	<u>(66,827)</u>
Utilidad gravable	<u>571,918</u>	<u>346,118</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>125,822</u>	<u>76,146</u>
Anticipo calculado (2)	<u>48,837</u>	<u>39,146</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>125,822</u>	<u>76,146</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta causado, este último debe ser declarado y pagado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisados por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2011 al 2014.

9.3 **Crédito tributario por impuesto a la renta** - Los movimientos del crédito tributario por impuesto a la renta fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	(21,709)	(8,822)
Provisión del año	125,822	76,146
Compensación crédito tributario de años anteriores y retenciones en la fuente	(104,792)	(89,033)
Saldos al fin del año	<u>(679)</u>	<u>(21,709)</u>

9.4 **Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
	... (en U.S. dólares) ...		
<b>Año 2014</b>			
<i>Activo por impuesto diferido relacionado con:</i>			
Provisión del impuesto a la salida de divisas - ISD y total activo por impuestos diferidos	<u>12,586</u>	<u>20,638</u>	<u>33,224</u>
<b>Año 2013</b>			
<i>Activo por impuesto diferido relacionado con:</i>			
Provisión del impuesto a la salida de divisas - ISD y total activo por impuestos diferidos	<u>-</u>	<u>12,586</u>	<u>12,586</u>

9.5 **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>552,408</u>	<u>349,550</u>
Gasto de impuesto a la renta	121,530	76,901
Gastos no deducibles	33,856	1,361
Ingresos exentos	<u>(29,564)</u>	<u>(14,702)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>125,882</u>	<u>63,560</u>
Tasa de efectiva de impuestos	<u>22.78%</u>	<u>18.18%</u>

9.6 **Aspectos Tributarios:**

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

**Impuesto a la Renta**

Ingresos Gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se establece la exoneración para los ingresos que obtengan los fidéicomisos mercantiles siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.
- Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

### Deducibilidad de Gastos

- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

### Tarifa de Impuesto a la Renta

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

### Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

### Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

## 10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Sucursal no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2014, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2015. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Sucursal considera que los efectos del mismo, si hubieren, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2013, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**11.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte la Sucursal, si es el caso.

**11.1.1 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. Las cuentas por cobrar comerciales de la Sucursal se concentran únicamente en los Consorcios en los cuales participa como socia, situación que minimiza el riesgo de crédito. Para las otras cuentas por cobrar menores, la Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**11.1.2 Riesgo de liquidez** - La Administración de la Sucursal es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración de la Sucursal ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal. La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**11.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 4)	3,007,328	2,563,605
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar neto de anticipo a proveedores (Nota 5)	3,465,507	2,417,163
Otros activos financieros (Nota 6)	<u>313,640</u>	<u>50,526</u>
Total	<u>6,786,475</u>	<u>5,031,294</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 8) y total	<u>4,935,815</u>	<u>2,330,672</u>

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 12. PATRIMONIO

- 12.1 Capital social** - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social autorizado consiste de 2,000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 12.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 12.3 Utilidades retenidas** - Se componen de los importes de utilidades disponibles para distribución a los accionistas y los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente manera:
- 12.4 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

### 13. INGRESOS POR SERVICIOS

Un resumen de los ingresos por servicios de la Sucursal es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de la prestación de servicios de consultoría:		
Conorcio Consultor Hidroaustral	2,661,217	2,566,681
Conorcio Pilatón Toachi	2,619,602	1,610,434
Conorcio Gerencia Mazar (1)	43,770	160,223
Otros	<u>8,131</u>	<u>47,977</u>
Total	<u>5,332,720</u>	<u>4,385,315</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, el Consorcio Gerencia Mazar finalizó su etapa técnica y será liquidado una vez que CELEC EP haya suscrito el acta de entrega recepción definitiva de la obra, con el Constructor del proyecto. Los ingresos y costos registrados durante los años 2014 y 2013 por el proyecto Mazar, corresponden a servicios marginales prestados en dichos años.

### 14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Costos del servicio	4,640,603	3,884,717
Gastos del administración	<u>254,088</u>	<u>217,875</u>
Total	<u>4,894,691</u>	<u>4,102,592</u>

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

Costos de gerenciamiento y supervisión	4,640,603	3,884,717
Honorarios	150,951	148,460
Beneficios a empleados	45,200	29,705
Gastos legales	11,861	6,280
Otros gastos	<u>46,076</u>	<u>33,430</u>
Total	<u>4,894,691</u>	<u>4,102,592</u>

Un detalle de los costos y gastos clasificado por cada Consorcio en los que participa la Sucursal es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Consorcio Consultor Hidroaustral:</i>		
Costos de gerenciamiento y supervisión	2,300,954	2,282,677
Gastos administrativos	<u>137,364</u>	<u>149,619</u>
Subtotal	<u>2,438,318</u>	<u>2,432,296</u>
<i>Consorcio Pilatón Toachi:</i>		
Costos de gerenciamiento y supervisión	2,276,850	1,401,608
Gastos administrativos	<u>109,523</u>	<u>67,047</u>
Subtotal	<u>2,386,373</u>	<u>1,468,655</u>
<i>Consorcio Gerencia Mazar:</i>		
Costos de gerenciamiento y supervisión		200,432
Gastos administrativos	<u>70,000</u>	<u>1,209</u>
Subtotal	<u>70,000</u>	<u>201,641</u>
Total	<u>4,894,691</u>	<u>4,102,592</u>

## 15. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

15.1 *Transacciones Comerciales* - La Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Servicios prestados	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Consorcio Consultor Hidroaustral	2.540,677,48 2,567,302	2,566,681
Consorcio Gerencia Mazar	80,000	160,223
Consorcio Toachi Pilatón	2.623.860,84 <u>2,685,418</u>	<u>1,610,434</u>
Total	<u>5,332,720</u>	<u>4,337,338</u>
	Servicios recibidos	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Leme Engenharia Ltda. - Brasil y total	<u>3,752,370</u>	<u>3,334,742</u>

**15.2 Saldos con partes relacionadas** - Los siguientes saldos comerciales se encontraban pendientes al final del periodo:

	Saldo adeudados por <u>partes relacionadas</u> ... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Consortio Consultor Hidroaustral	794,220 /	1,134,664
Consortio Pilatón Toachi	2,560,551 /	1,083,058
Consortio Gerencia Mazar	<u>108,035 /</u>	<u>196,281</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,462,806</u></b>	<b><u>2,414,003</u></b>
<i>Préstamos:</i>		
Leme Engenharia Paraguay Ltda. y total	<u>305,000 /</u>	<u>50,000</u>
	Saldo adeudados a <u>partes relacionadas</u> ... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Leme Engenharia Ltda. - Brasil	4,896,531 /	2,288,322
Consortio Gerencia Mazar	20,000 /	20,000
<i>Anticipo recibido de:</i>		
Consortio Consultor Hidroaustral	861,533 /	1,612,956
Consortio Pilatón Toachi	<u>169,558 /</u>	<u>965,064</u>
<b>Total</b>	<b><u>5,947,622</u></b>	<b><u>4,886,342</u></b>

## 16. COMPROMISOS

Acuerdo entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador y Leme Engenharia Ltda. - Brasil-

La Sucursal ha suscrito un acuerdo con su Casa Matriz mediante el cual recibe servicios de "back-office" de los proyectos mantenidos en Ecuador, los mismos que son facturados y pagados a la Casa Matriz.

Acuerdo entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador y Caminos y Canales S.A en el Consorcio

Consultor Hidroaustral - Para la prestación de los servicios de ingeniería, gerenciamiento y fiscalización del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora, la Sucursal suscribió un acuerdo conjunto con Caminos y Canales S.A Caminosca y conformaron el Consorcio Consultor Hidroaustral (Ver Nota 7).

Acuerdo entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador, Caminos y Canales S.A Coyne Et Belleir y

Miguel Nenadovich Cía. Ltda. en el Consorcio Gerencia Mazar - Para la prestación de los servicios de ingeniería, gerenciamiento y fiscalización del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Mazar, la Sucursal

suscribió un acuerdo conjunto con Caminos y Canales S.A Caminosca, Coyne Et Belleir y Miguel Nenadovich Cía. Ltda. y conformaron el Consorcio Gerencia Mazar (Ver Nota 7).

Acuerdo entre Leme Engenharia Ltda. - Sucursal Ecuador y Caminos y Canales S.A. en el Consorcio Consultor Pilatón Toachi - Con fecha 12 de diciembre del 2012, la Sucursal y Caminos y Canales S.A. Caminosca, conformaron el Consorcio Consultor Pilatón Toachi, con el propósito de que esta entidad preste los servicios de fiscalización de la ingeniería de detalle, construcción de obras civiles, suministro, montaje y pruebas del equipamiento y puesta en servicios del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón (Ver Nota 7).

## **17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de los estados financiero (abril 30, 2015), no existieron otros eventos que, en opinión de la Administración, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal en abril 30 del 2015 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.

---

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C